Salud Siglo XXI

Antofagasta, 03 de agosto de 2018
G.G. - I.F. N° 4084

Señor
Rodrigo Campos Torres
Inspector Fiscal
Concesión Hospital de Antofagasta
Presente

REF: Contrato de Concesión, Hospital de Antofagasta.

MAT: Informa Pago de 2 multas de 30 UTM, por retraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal.

ANT: SC-GG N° 250, del 03 de agosto de 2018
Oficio Ord. N° 4356, del 05 de julio de 2018
Resolución DGOP N° 2255, del 27de junio de 2018.
LO N° 11, Folio 38, del 08 de agosto de 2017.
LO N° 11, Folio 45, del 11 de agosto de 2017.
LO N° 11, Folio 34-35, 02 de agosto de 2017.

INCL: Lo indicado.

De mi consideración;

Con fecha 05 de julio de 2018, a través de Oficio Ord. N° 4356, del Inspector Fiscal de la Obra, la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., fue notificada por escrito de la imposición de 2 multas de 30 UTM cada una, según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 2255 (Exenta), de fecha 27 de junio de 2018, por retraso de 1 día y una fracción de día de atraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°11, folios 34-35, de fecha 02 de agosto de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Tabla N° 1, letra B4) del artículo 1.8.7 y 1.8.8.1 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta".

Mediante la presente, y dando cumplimiento a lo anterior, hago entrega para su conocimiento de copia simple de carta S.C. – G.G. N° 250, de fecha 03 de agosto de 2018, dirigida al Sra. Mariana Concha Mathiesen, Directora General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, con la cual se dio cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 2255 (exenta), haciendo entrega de Vale Vista N° 7685703, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de $2.863.740, equivalentes a 60 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2018, equivalente a $47.729.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

RECIBIDO
INSPECCION FISCAL
03 AGO 2018
CONCESION
HOSPITAL ANTOFAGASTA

INGRESO N° 5526

Sebastián Castillo Rojas
Gerente Explotación
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Salud Siglo XXI

Antofagasta, 03 de agosto de 2017
S.C. - G.G. N° 250

Sra.
Mariana Concha Mathiesen
Directora General de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Presente

REF: Hospital de Antofagasta

MAT: Pago de 2 multas de 30 UTM cada una, por retraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal.

INCL: Original de Vale Vista Nominativo N° 7685703, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas.

De mi consideración;

Por retraso de 1 día y una fracción de día de atraso en la entrega de información requerida por el Inspector Fiscal a través del Libro de Obras, en el N°11, folios 34-35, de fecha 02 de agosto de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Tabla N° 1, letra B4) del artículo 1.8.7 y 1.8.8.1 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 2255 (Exento) con 2 multas de 30 UTM cada una. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por Oficio Ord. N° 4356, del Inspector Fiscal, con fecha 05 de julio de 2018.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 2255 (Exento) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7685703, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Directora General de Obras Públicas, por un monto de $2.863.740, equivalentes a 60 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2018, equivalente a $47.729.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

RECIBIDO
03 AGO 2018
OFICINA DE PARTES
DGC

Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24º
Edificio Titanium , Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (056-2) 223556890
www.sacyr.com

7685703

SERIE N°

VALE VISTA

NOMINATIVO

$*****2.863.740,00

PAGADERO
A LA VISTA

FECHA DE EMISION 02/08/2018

027 0320

009

QUEDA DEPOSITADO A
LA ORDEN DE NOMBRE DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 /100 PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S

R.U.T. 76.317.736-K

7

EL GOLF
APOQUINDO N° 3.500 LOCAL 2. SANTIAGO

CORPBANCA

ARMANDO AGUÑA R
- D -
p.p. CORPBANCA

$ ******2.863.740,00*CORPBANCA

CORPBANCA

"INFÓRMESE SOBRE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL"

N° 5791998

F.3016-01 / ROENSA

RECIBIDO
03 AGO 2018
OFICINA DE PARTES
DGC